

Estas ideas que recogemos a continuación no tienen orientación política alguna, por lo que cualquier formación política que crea que alguna o algunas de ellas pueden resultar efectivamente útiles para mejorar la calidad de vida de los leoneses, la hagan suya y las incorporen a sus programas electorales, y que luego las lleven a cabo.

1. **Promulgación de una Ordenanza de cerramiento y limpieza exterior de locales, negocios y edificios vacíos.**
Los bajos comerciales sin actividad, así como algunos edificios vacíos, se llenan de folletos de publicidad, pintadas y basura, dando una muy mala imagen de la ciudad. Lo mismo sucede con los bajos que nunca han tenido actividad en edificios nuevos, cuyo cierre provisional de ladrillo se mantiene en ocasiones durante décadas. Además, parece conveniente reglamentar un modelo de cierre estético y uniforme para todos estos espacios, así como garantizar su mantenimiento en esas condiciones, estableciendo un régimen sancionador tanto para los propietarios como para los que se anuncian con folletos o papeles o quienes realizan pintadas, así como efectuar una vigilancia permanente a través de patrullas de la policía municipal, o de las propias brigadas de limpieza.
- **Mantenimiento de solados y limpieza de las calles de la ciudad.** Las aceras de León están en general bastante sucias, en especial las esquinas de las aceras y lugares próximos a los bares. Los adoquines y baldosas de las calles peatonales, es especial en las zonas de mayor afluencia de vecino y turistas, se rompen con el paso de vehículos pesados y no se reponen. Es imprescindible un adecuado mantenimiento de la limpieza y solados de estas calles y plaza. Se propone actuar con cuatro medidas:
 - Reforzar el fregado de las manchas en las aceras, en especial en las zonas donde orinan los perros y caen lixiviados de papeleras y contenedores en mal estado.
 - Mantenimiento del firme de las calles y aceras adoquinadas, con baldosas o piedra, creando una brigada especial que diariamente recorra estas calles y reponga las piezas deterioradas y/o sueltas
 - Certificado de calidad de los servicios de limpieza y mantenimiento. Para estimular el buen trabajo de estos servicios, se debe gestionar una carta de servicios y la consecución de un certificado de calidad otorgado por una entidad independiente, reduciendo la productividad de los empleados del servicio si no se mantiene tal certificado.
 - Limpieza de terrazas de bares e inmediaciones de los establecimientos de ocio nocturno: condicionar la concesión y el mantenimiento de las licencias de apertura y/o concesión de terrazas, a conservar su espacio y entorno más cercano limpio

- **Brigada especial de vigilancia medioambiental y de limpieza de la ciudad.** Para garantizar el cumplimiento de las dos medidas anteriores, sería conveniente crear una brigada especial en la policía local dedicada a labores de vigilancia y sanción de las personas que incumplan las normas limpieza.
- **Triángulo verde de León.** Se propone completar y mantener en las riberas de los ríos Bernesga y Torio una senda peatonal y carril bici y diseñar su unión por el norte de la ciudad, con la construcción de esa senda separada por sebes, un elemento típico de León, que delimite la misma y marque un espacio lineal que favorezca esa conectividad.
- **Completar el carril bici** de la ciudad, buscando preferentemente vías que no sean de gran densidad de tráfico de vehículos a motor y sin que se haga a costa de los aparcamientos en los barrios donde los edificios en general no tengan aparcamientos. Este carril bici debe también conectar con el anillo verde la ciudad. Se trata de conseguir una movilidad saludable y ecoeficiente en la ciudad, interfiriendo lo menos posible en el tráfico de vehículos. Se debería también organizar cursos de circulación y seguridad de la utilización de bicicletas y patines en el espacio urbano, así como proponer a las autoescuelas que en su formación incidan en medidas de convivencia de los diferentes tipos de vehículos.
- **Recuperación medioambiental del Bernesga y aprovechamiento como espacio lúdico deportivo.** La conservación de los ríos en los tramos urbanos es competencia municipal. El azud de la minicentral hidroeléctrica del Puente de los Leones permite aprovechar el río aguas arriba como espacio deportivo, potenciando deportes como el piragüismo, creando una escuela municipal de piragüismo y/o fomentando la actividad de los clubes que lo practican. A la vez es necesario drenar ese tramo del río, pues ese azud eleva el nivel de las aguas al norte e impide que la erosión natural del río, el arrastre los materiales aguas abajo del mismo.
- **Crear un parque-aula medioambiental en las antiguas balsas de agua de Cantamilanos.** Se trata de recuperar para el barrio y la ciudad, un espacio semiabandonado, que se debe habilitar como espacio lúdico y medioambiental. Para ello se plantea crear una zona ajardinada, un aula medioambiental para los escolares, en especial de los colegios de la zona norte de la ciudad, y recuperar parte de las antiguas balsas para la recogida de aguas de lluvia y utilizar para regar por gravedad los jardines de Eras.
- **Promoción de los polígonos industriales de la ciudad:** Es necesario adoptar medidas para conseguir la ocupación del Polígono de Onzonilla, pues lleva años con parcelas vacías y los viales y otros servicios en progresivo deterioro, mientras otros polígonos de la provincia se amplían constantemente. En el

proyectado nuevo Polígono de Puente Castro deberían regularse medidas para evitar que corra similar suerte, buscando medidas para abaratar el suelo y evitar la adquisición de parcelas con fines meramente especulativos y no para implantar empresas.

- **León como ciudad de ferias y congresos.** Ejecutar el Palacio de Congresos y crear una Oficina municipal de ferias y congresos de carácter nacional e internacional, que capte congresos y coordine todos los servicios precisos para la celebración del congreso y las necesidades de congresistas y acompañantes.
- 1. **Incentivar la atracción del talento a empresas de León y promocionar León en aquellas actividades empresariales en las que puede destacar:** biotecnología (farmacia, química..) ciberseguridad y aeronáutica. Para ello, proponemos que se coordinen desde una oficina municipal medidas para facilitar el asentamiento de empresas en León y el desplazamiento de personas para trabajar en la ciudad, como ayudas temporales al alquiler; asistencia para buscar escuelas infantiles, colegios, residencia de ancianos; escuelas o clubes deportivos, espacios de ocio; etc.
- 1. **“Embajadores de León” en otros países.** Proponemos crear la figura honoraria de “Embajadores de León”, leoneses afincados en cualquier lugar del mundo que difundan, en su ámbito de actividad, las bondades de León y sus posibilidades para vivir y para establecer negocios. La web municipal debe recoger esas cualidades de la ciudad y reconocer a estos embajadores, dar cuenta de las actuaciones que realicen para promocionar León.

León, a 23 de abril de 2023